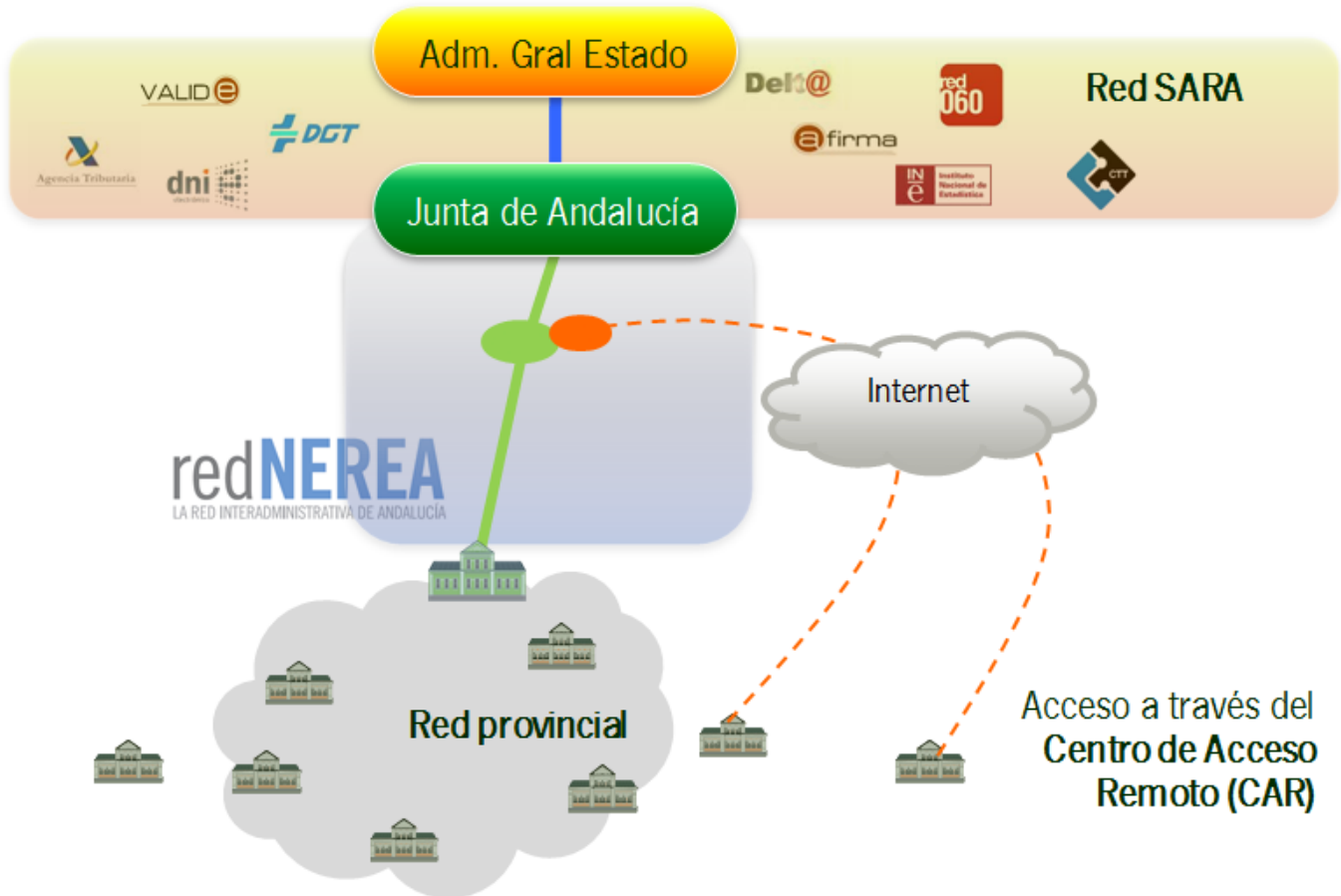


¿Quiénes Somos?

La Consejería de Empleo, Empresa y Comercio pone a disposición una red de Telecomunicaciones, red NEREA, que permite la interconexión telemática de todos organismos presentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía -independientemente de su naturaleza: Administración General del Estado (AGE), Junta de Andalucía o Entidades Locales-, facilitando la compartición segura de aplicaciones, recursos e información.



Este intercambio de datos tiene por principal característica la **seguridad en las comunicaciones**. Al ser la red NEREA una red privada gestionada por la propia administración, aislada de las redes públicas (Internet), la privacidad de los datos está garantizada. Gracias a esta red, cualquier Administración Local puede acceder de forma segura a cualquier servicio publicado por la Junta de Andalucía, la Administración General del Estado (AGE) o la Unión Europea.

Además, el uso de Red NEREA facilita el cumplimiento de los siguientes marcos normativos:

- Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, que regula la utilización de las TIC en todas las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 4/2010, Esquema Nacional de Interoperabilidad, donde en los artículos 12 y 13, refiriéndose a la Red SARA (Red de la Administración General del Estado) se especifica "Se fomenta el uso de esta red o de otra equivalente conectada a la misma, que fomente el acceso seguro al resto de administraciones", y en el Art. 8, "Las AA.PP. publicarán aquellos servicios a disposición de otras administraciones a través de la red de comunicaciones de las AA.PP."

categoria:

- [Interoperabilidad](#)

